

mayor exactitud en expresiones que, por poner más al alcance del lector moderno las enseñanzas del dogma, podrían entregárselo desfigurado o dar pie para que él mismo se lo desfigure. Esto no quiere empañar el mérito de esta obra. Lo tiene, y grande. Sobre todo si se la compara con publicaciones semejantes de estos últimos años. Creemos que su lectura puede llevar el amor de María a muchas almas que necesitan un guía aristocrático que las introduzca en las mansiones de su Corazón.

José M. MESA, C. M. F.

VEREECKE, LOUIS: **Conscience morale et loi humaine selon Gabriel Vázquez.**—Desclée, Tournai, 1957. Un volumen de 162 págs.

El autor de estas páginas expone con gran erudición y competencia la doctrina de la obligatoriedad en conciencia de las leyes civiles justas, según el teólogo jesuita Gabriel Vázquez. Para el famoso teólogo de Alcalá, las leyes justas del Estado obligan ante Dios, por cuanto las exige la naturaleza social del hombre. El poder del Estado no es, sin embargo, arbitrario ni totalitario. El bien común podrá exigir a veces a los hombres el sacrificio de su vida, pero jamás dará al legislador el derecho a forzar el santuario de la conciencia. La ley humana se detiene en el campo de los hechos y de los actos externos, pero no penetra en el de las intenciones o tendencias.

El interés de este estudio es principalmente histórico. Es un bosquejo de la evolución de la teología católica en los siglos XV y XVI en torno al problema que plantea. Las referencias a los teólogos son muy abundantes y permiten descubrir las fuentes doctrinales donde se inspiró Gabriel Vázquez para elaborar su pensamiento sobre la obligatoriedad en conciencia de las leyes civiles justas, tesis que resulta en nuestros días de palpitante actualidad.

A. ROYO MARÍN, O. P.

LOTTIN, O.: **Au coeur de la morale chrétienne.**—Desclée, Tournai, 1957. Un volumen de 208 páginas.

Como advierte el propio autor al frente del volumen, se trata de un resumen, hecho para los alumnos eclesiásticos y seglares cultos, de su obra *Morale fondamentale*, aparecida en 1954. En él ha suprimido las discusiones técnicas, que interesan únicamente a los profesionales de la teología; ha prescindido de la evolución histórica de ciertos conceptos morales y ha modificado profundamente el plan mismo de la obra. Ello quiere decir que no se trata de un mero resumen, sino de una adaptación resumida de su obra más extensa.

El libro se lee con gusto e interés. Pero su excesiva brevedad le obliga al autor a despachar demasiado rápidamente muchas cosas importantes. Puede servir de excelente introducción a obras más completas y extensas, pero creemos que es insuficiente para dar a los seglares cultos, y sobre todo a los alumnos eclesiásticos, una información que les deje enteramente satisfechos.

A. R. M.